BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 04 de octubre de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Nº 33/2018

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA"

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2018 – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD) – ID N° 343.113"

La presente evaluación se realiza en virtud a la Resolución N° 16, Acta N° 24 de fecha 9 de abril de 2013, que modifica la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007 – Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, que establece en el apartado C. OTRAS DISPOSICIONES VINCULADAS AL REGIMEN DE ADQUISICIONES. C7: Para las adjudicaciones en las Contrataciones menores a 1000 jornales, las ofertas serán evaluadas por la Unidad Operativa de Contratación, en las modalidades de Contratación Directa y Fondo Fijo.

I. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007.
- Por Resolución Nº 6, Acta Nº 12 de fecha 27 de febrero de 2018, el Directorio Banco Central del Paraguay; aprueba el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente ejercicio.
- Por Memorando UAFGD N° 0054/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, la Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos ha remitido el Formulario N° 2; la justificación de la necesidad, el costo estimado y las especificaciones técnicas para dar inicio al proceso de contratación.
- Resumen del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

N° CDP	Fecha	I.D. (DNCP)	N° PAC INSTITUCIONAL	O.G.	F.F.	MONTO TOTAL A CONTRATAR	MONTO AÑO 2018
2338	22/05/2018	343.113	94/18	260	30	60.000.000.-	18.000.000.-

Los rubros para la presente contratación están previstos en el **Objeto de Gasto 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"** del Presupuesto General de la Institución del ejercicio 2018. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30). El llamado es plurianual. La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

- Conforme al Artículo 32 *"Regulación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Pedido de Cotización N° 54/2018 de fecha 31/08/2018:

  ➢ BDO AUDITORES CONSULTORES

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Directora
Unidad Operativa de Contratación

- ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
- PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
- CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
- CYE - CONSULTORES Y CONTADORES DE EMPRESAS

La convocante ha emitido la Adenda N° 01 – CD N° 94/2018, de fecha 10/09/2018, modificando las fechas establecidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 70/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2018 – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD) – ID N° 343.113".

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: Susana Rolón, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, Efigenio Silva, Encargado de Despacho de la División Compras Menores y Yolanda González, Jefa de la Sección Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación.

Se deja constancia que, siendo las diez horas, hora límite establecida para la recepción de los Sobres - Ofertas, la Unidad Operativa de Contratación ha recibido solo dos (2) ofertas correspondientes a PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES y CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS. Los sobres cerrados de las firmas mencionadas han sido devueltos a las mismas, sirviendo como prueba la presente acta.

Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda correspondiente a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de febrero de 2015.

Concluye el Acto, siendo las diez horas y veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 75/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la prórroga del llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2018 – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD) – ID N° 343.113".

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y Efigenio Silva, Encargado de Despacho de la División Compras Menores y Yolanda González, Jefa de la Sección Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación.

Econ. Oscar Fracchia Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

1. **Apertura de las ofertas técnicas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pedido de Cotización del llamado:**

   En virtud a lo establecido en la Adenda N° 1 – CD N° 94/2018, se procede a la apertura de los sobres de oferta técnica cerrados correspondientes a las firmas:

   a) PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.
   b) CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.

   Ofertas tardías:

   No se registraron ofertas tardías.

2. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
   De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

   Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:

Documentos de carácter sustancial	Oferentes	
	a) PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	b) CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar – Art. 40 y Art. 20	Presenta	Presenta
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Presenta	Presenta

Todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

3. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.**

   No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del este acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres – Ofertas, siendo las once horas y treinta minutos, firmando los asistentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

II. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 3er. párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, que reza: *"... en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...";* y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos."

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial:

a) *Declaración del Art. 40 de la Ley 2051/03.*
b) *Presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida en monto y plazo.*
c) *Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
d) *Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
e) *Presentación del documento que acredite la representación del firmante de la oferta.*

N°	Oferentes	a)	b)	c)	d)	e)
1	PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro ut supra expuesto los oferentes que se han presentado a la convocatoria, cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

III. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DE LA LEY N° 489/95 "ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"

La firma **CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** ha sido adjudicada según Contrato N° 21/2017 del 25/09/2017 para la Prestación del Servicio de Auditoría Externa del FGD.
Al respecto, cabe señalar lo que establece el **Art. 37 - Auditoría Externa** de la **LEY N° 489/95 "ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** en su 3er. Párrafo, con relación a la prestación del servicio de auditoría externa al BCP: *"Las firmas que efectúen las tareas de auditoría no podrán prestar dicho servicio consecutivamente"*

Considerando que el servicio de auditoría externa, convocado a través del presente proceso de contratación, es de carácter consecutivo y en atención a la prohibición expresa de la Carta Orgánica del BCP, la oferta técnica y económica de la firma **CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** queda desestimada, por lo que no es susceptible de evaluación.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patrisia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas...":

OFERTA TÉCNICA

"...Por tanto y conforme a lo precedentemente mencionado la evaluación técnica se refiere a la firma Controller Contadores y Auditores, conforme al siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	*Controller Contadores y Auditores*
CRITERIOS	
A. Experiencia	*100*
B. Personal Clave	*100*
C. CALIFICACIÓN CALIDAD *(A x 0,5 + B x 0,5)*	*100*
D. CALIFICACIÓN COSTO	
*E. CALIFICACIÓN COMBINADA ** *(C * 0,7 + D x 0,3)*	

Por tanto y conforme a lo precedentemente mencionado, se remite el presente expediente a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes..."

V. EVALUACIÓN ECONÓMICA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 79/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre Económico, correspondiente al llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2018 – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD) – ID N° 343.113".

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y Yolanda González, Jefa de la Sección Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación.

1. Apertura de la oferta económica presentada:

Habiendo quedado en resguardo en la oficina de la UOC, el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica de la firma PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, y accediendo la citada

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

firma al puntaje requerido en la oferta técnica, se fijó el día de la fecha para proceder a la apertura del sobre correspondiente a la oferta económica.

A continuación, se cita el precio ofertado (IVA Incluido) presentado por la firma mencionada:

- PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
Auditoría Externa a los Estados Contables	₲ 44.000.000.-	1	₲ 44.000.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 6 – Formulario de Oferta – Lista de Precios.

2. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.**

No se han realizado observaciones en el acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

"Tabla comparativa de precios...":

Criterio Económico: La Convocante utilizará el criterio de **"Selección basada en calidad y costo"**, de conformidad al Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Ítem	Descripción	Cantidad	PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
			PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD)	1	₲ 44.000.000

Margen de Preferencia.
La aplicación del margen previsto no es requerida, considerando que solo existe una única oferta susceptible de evaluación.

VI. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (BASADO EN CALIDAD Y COSTO)

Por tanto y conforme a la matriz de evaluación establecida en la carta de invitación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2018 – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvio Núñez
Gerente "GPL"

GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD) – ID N° 343.113, la evaluación técnica y económica arroja el siguiente resultado:

NOMBRE DEL OFERENTE	PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
CRITERIOS	
A. Experiencia	100
B. Personal Clave	100
C. CALIFICACIÓN CALIDAD	100
(A x 0,5 + B x 0,5)	
D. CALIFICACIÓN COSTO	100
E. CALIFICACIÓN COMBINADA * (C * 0,7 + D x 0,3)	100x0.7+100x0.3= 100 puntos

La firma **PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** ha obtenido el máximo puntaje combinado: de 100 puntos.

VII. ANALISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

Oferente: PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

Capacidad Financiera: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por la carta de invitación.

Ratios principales	2015	2016	2017	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	0,75	1,13	2,00	1,29
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 0,80	0,71	0,72	0,64	0,69
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	1,00	0,52	0,28	0,60

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Anexo E, Documentos que Componen la Oferta:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Formularios de Ofertas Técnicas y de Precio* Sobres Técnico y Económico *(El sobre económico conforme a las condiciones de presentación y apertura del mismo). [Los formularios de oferta técnica y económica deben ser completados y firmados por el oferente conforme a los modelos indicados en el Anexo D]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.* Sobre Técnico	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	CUMPLE

Econ. Oscar Franco Vera
A.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente GPL

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

	conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* **Sobre Técnico**	
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. **Sobre Técnico**	CUMPLE

	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE/NO CUMPLE
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Sobre Técnico**	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). **Sobre Técnico**	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. **Sobre Técnico**	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Sobre Técnico**	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **Sobre Técnico**	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. **Sobre Técnico**	CUMPLE

	V. Otros Documentos	CUMPLE/NO CUMPLE
a)	Balances correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE
b)	Presentar en carácter de declaración jurada, un listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes se haya proveído servicios de auditoría externa, y en donde se deberán detallar los servicios prestados.	CUMPLE
c)	Curriculum vitae de la empresa/firma y de los profesionales ofrecidos, para la realización de la evaluación técnica.	CUMPLE

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

d) Demostrar experiencia en la provisión de servicios de auditoría externa, dentro del territorio nacional, para lo cual se considerarán los siguientes documentos: copias de órdenes de compras/servicios, y/o contratos ejecutados, y/o facturas, del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017, y que representen en promedio el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado. Se podrán presentar como mínimo 3 (tres) copias de órdenes de compras/servicios, y/o contratos ejecutados, y/o facturas, siempre que correspondan a provisiones de servicios de auditoría externa, realizadas en el periodo mencionado.	CUMPLE
e) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	N/A

VIII. CONCLUSION

De la evaluación de la oferta presentada por la firma **PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,** se ha verificado el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial conforme al Decreto N° 3.719/15 que modifica el art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter formal, establecidas en el **Anexo B – Datos de la Licitación y Anexo E – Documentos de la Oferta, apartado III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.** Sobre el punto no surgieron observaciones que señalar debido a la presentación por parte del oferente de todas las documentaciones de carácter formal y sustancial.

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del Banco y en el SINARH, las personas responsables de la firma **PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,** no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan a ***fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

Por lo expuesto se concluye que la firma **PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** ha presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 y sus concurrentes, se recomienda la adjudicación de la contratación a la mencionada firma.

En relación a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** *"Por la cual se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba la Guía de Elaboración de Precios de Referencia y se Aprueba el Criterio de Evaluación de los precios ofertados en los Procesos de Contratación Regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, a ser utilizados por los Organismos, Entidades y Municipalidades, y se Abrogan las Resoluciones DNCP N° 956/2016, N° 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016, cabe destacar, que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la norma, por lo que son considerados razonables por el Área Técnica.

Econ. Oscar Franco vera
U.O.C. - B.C.P

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

IX. RECOMENDACIÓN

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento de las disposiciones legales y especificaciones técnicas, se recomienda la adjudicación de la contratación a la firma **PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
			PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD)	1	₲ 44.000.000

Son guaraníes: Cuarenta y cuatro millones. -

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Gerente General del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución N° 17, Acta N° 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.
La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT N° 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados..."***, y en el Art. 2° de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes..."***, para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución N° 17, Acta N° 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, de conformidad a la normativa que regula las Contrataciones Públicas (Ley N° 2051/03) la adjudicación debe recaer en la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para lo cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la contratación directa solicitada, a fin de adjudicar a la firma mencionada.

Es nuestro informe.

Oscar Franco
Jefe
División Compras Menores

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Nuñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística